



**Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad de Licitaciones**

### **Acta de Evaluación ID 2111-279-LP25**

#### **“SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTENEDORES PARA CENTRO ESCOLAR DEL HUAP”**

En Santiago con fecha 2 de octubre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-279-LP25 denominada, **SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTENEDORES PARA CENTRO ESCOLAR DEL HUAP**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2250 de fecha 04 de septiembre de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Pablo Guajardo	Profesional Supervisor de gasfitería de RR. FF
Gerardo Rojas	Profesional Ing. Eléctrico de RR. FF
Johana Molina Álvarez	Profesional encargada de Proyectos de RR.FF.

#### **Llamado a Concurso**

Con fecha 5 de septiembre de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-279-LP25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre de **“SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTENEDORES PARA CENTRO ESCOLAR DEL HUAP”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2250 de fecha 04 de septiembre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
<b>SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTENEDORES PARA CENTRO ESCOLAR DEL HUAP</b>

#### **Apertura administrativa.**

Con fecha 22 de septiembre de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiéndose 4 (cuatro) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR
77.120.376-0	CO-OL RENTAL SPA
76.232.116-5	GLOBE MODULAR CHILE SPA
77.003.950-9	SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA
76.320.186-4	TECNO FAST S.A.

#### **I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.**

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo

Nº7, Anexo N°8 y Anexo N°10, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

Nº	Razón Social Proveedor	RUT	Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Asiste a visita a terreno	Prazos maximo de entrega no mayor a 35 dias	Respuesta ante mantenimientos preventivos maximo 3 dias corridos	Respuesta ante mantenimiento correctivo maximo 1 dia corrido	Estado Oferta	Observacion
1	CO-OL RENTAL SPA	77.120.376-0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE	
2	Globe Modular Chile Spa	76.232.116-5	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	INADMISIBLE	Proveedor no adjunta anexos administrativos y no indica que los plazos de respuesta ante solicitud de mantenimientos preventivos y correctivos corresponde a 3 dias corridos y 1 dia corrido respectivamente
3	SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	77.003.950-9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	INADMISIBLE	Proveedor no indica que los plazos de respuesta ante solicitud de mantenimientos preventivos y correctivos corresponde a 3 dias corridos y 1 dia corrido respectivamente
4	TECNO FAST S.A.	76.320.186-4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE	

- Se ingresa pregunta en foro inverso a proveedores **CO-OL RENTAL SPA RUT 77.120.376-0, TECNO FAST S.A. RUT 76.320.186-4 y SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA RUT 77.003.950-9:**

Pregunta 1) "Estimado proveedor, favor aclarar plazos de respuesta (días corridos) para el mantenimiento preventivo y correctivo según lo indicado en anexo N°9".

-Respuesta de proveedor **CO-OL RENTAL SPA RUT 77.120.376-0:**  
1 día corrido de plazo para respuesta en ambos casos.

-Respuesta de proveedor **TECNO FAST S.A. RUT 76.320.186-4:**  
Para el mantenimiento preventivo 3 dias corridos, frecuencia trimestral. Para la mantencion correctiva 1 dia corrido.

-Respuesta de proveedor **SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA RUT 77.003.950-9:**  
Estimado, favor revisar documentos subidos como oferta de licitación: "Protocolo mantenciones correctivas" y "Protocolo mantenciones preventivas trimestrales". Esto está indicado dentro de la oferta según anexo N°9, no corresponde a algo que como proveedores no hayamos indicado o no esté claro.
- Se rechaza la oferta del proveedor **GLOBE MODULAR CHILE SPA RUT 76.232.116-5**, debido a que este no cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.4.2 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD letras G) Para mantenimientos preventivos el proveedor deberá dar respuesta a los requerimientos en un plazo máximo de 3 días corridos, contando desde la notificación efectuada por la institución, mediante correo electrónico (anexo N°9) y H) Para mantenimientos correctivos, el Proveedor deberá dar respuesta a los requerimientos en un plazo máximo de 1 día corrido,

contando desde la notificación efectuada por la institución, mediante correo electrónico (anexo N°9) y no adjunta anexos administrativos.

- Se rechaza la oferta del proveedor **SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA RUT 77.003.950-9**, debido a que este no cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.4.2 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD letras G) Para mantenimientos preventivos el proveedor deberá dar respuesta a los requerimientos en un plazo máximo de 3 días corridos, contando desde la notificación efectuada por la institución, mediante correo electrónico (anexo N°9) y H) Para mantenimientos correctivos, el Proveedor deberá dar respuesta a los requerimientos en un plazo máximo de 1 día corrido, contando desde la notificación efectuada por la institución, mediante correo electrónico (anexo N°9), el proveedor indica 1 dia habil y 3 dias habiles como tiempo de respuesta antes mantenimiento correctivo y preventivo respectivamente.

## II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 2 de octubre del 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los “Criterios de Evaluación” de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Requerimientos técnicos, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatorias, Listado de repuestos, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

## III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

canalizadas e informadas al resto de los Oferentes a través del Sistema de Información.

### a) Criterios de Evaluación.

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS		PONDERACIÓN
Criterio Económico (60%)	I) Evaluación Económica	60%
Criterio Técnico (37%)	II) Plazo de implementación	35%
	IV) Programa de Integridad	2%
Criterio Administrativo (3%)	V) Requisitos Formales	3%

### a) Metodología de Evaluación.

Los criterios de evaluación y subcriterios para la selección de las propuestas con sus respectivos porcentajes de ponderación y las fórmulas de asignación de puntaje serán los siguientes:

### I. Criterio Económico (60%) según Anexo N°4:

- **Oferta Económica:** Este criterio tiene una ponderación del 60% respecto a la evaluación final. El cálculo de los criterios se efectuará de acuerdo a la siguiente tabla:

Para determinar la nota de la Oferta económica se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta más Económica}}{\text{Oferta Individual}} \times 10 \times 0.60$$

### II. Plazo De Implementación (35%)

Se evaluará el plazo de implementación según información entregada por proveedor en el Anexo N°6, este criterio tiene una ponderación del 35%.

Se obtendrá el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla sensibilidad:

TRAMO	PUNTAJE
Menor o igual a 20 días corridos a contar del acta de la entrega del terreno	100 puntos
Entre 21 y 25 días corridos a contar del acta de la entrega del terreno	30 puntos
Entre 26 y 35 días corridos a contar del acta de la entrega del terreno	5 puntos
Más de 35 días corridos a contar del acta de la entrega del terreno	INADMISIBLE

*Puntaje propuesta evaluada: (Puntaje obtenido de Tabla de Sensibilización) \* 0.35%*

- El plazo ofertado por el proveedor, no podrá superar los **35 días corridos** a contar de la entrega del terreno, o su oferta será declarada inadmisible.

### III. Programa de Integridad (2%)

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones,

códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
NO Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02**

#### IV. Requisitos Formales (3%):

Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

CRITERIO	PUNTAJE
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

**Fórmula: (Puntaje requisitos formales) \* 0.03**

#### IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)		Criterio Técnico (37%)				Criterio Administrativo (3%)	
			Precio Neto (60%)	Puntaje	Plazo de implementación (35%)	Puntaje	Adjunta un programa de integridad (2%)	Puntaje	Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma (3%)	Puntaje
1	CO-OL RENTAL SPA	77.120.376-0	\$ 70.560.000	100	20 días corridos	100	SI	100	NO	0
2	TECNO FAST S.A.	76.320.186-4	\$ 100.820.515	70	20 días corridos	100	SI	100	NO	0

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

Nº	Proveedor	Rut	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (37%)		Criterio Administrativo (3%)	PUNTAJE TOTAL (100%)
			Precio Neto (60%)	Plazo de Implementación (35%)	Adjunta un programa de Integridad (25%)	Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma (3%)	
1	CO-OL RENTAL SPA	77.120.376-0	60	35	2	0	97
2	TECNO FAST S.A.	76.320.186-4	42	35	2	0	79

ADJUDICA CO-OL RENTAL SPA

#### V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-279-LP25 denominada **“SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTENEDORES PARA CENTRO ESCOLAR”**, por un monto a no exceder de \$83.966.400, por 36 meses y al proveedor que se indica:

RUT	PROVEEDOR	SERVICIO
77.120.376-0	CO-OL RENTAL SPA	ARRIENDO CONTENEDORES PARA CENTRO ESCOLAR

#### OFERTA ECONOMICA (ANEXO N°4)

Obra: CENTRO ESCOLAR Ubicación: Curicó 345						
ITEM	PARTIDA	UNID.	CANT.	P. UNITARIO	P.TOTAL	
<b>SECCIÓN N° 1</b>						
1	INSTALACIÓN DE FAENAS, TRABAJOS PRELIMINARES.					
1.1	Costos operacionales y otros gastos	GL	1	500.000	500.000	
1.2	Cierres provisorios.	GL	1	500.000	500.000	
<b>SECCIÓN N° 2</b>						
2	INSTALACIONES					
2.1	MODIFICACIONES					
2.1.1	Intervención de módulos según planimetria	GL	1	2.500.000	2.500.000	
2.2	FLETE DE ENTREGA					
2.2.1	Traslado y disposición en terreno de los Módulos	UND	6	210.000	1.260.000	
2.3	MONTAJE					
2.3.1	Instalación de solución modular (90m2)	GL	1	4.980.000	4.980.000	
2.4	CANON DE ARRIENDO					
2.4.1	Valor mensual de las instalaciones (90m2)	MES	36	1.200.000	43.200.000	
2.5	DESMONTAJE					
2.5.1	Desinstalación de la solución modular (90m2)	GL	1	8.000.000	8.000.000	
2.6	FLETE DE RETIRO					
2.6.1	Traslado y devolución de espacio físico.	UND	6	210.000	1.260.000	
<b>SECCIÓN N° 3</b>						
3.1	EXTERIORES					
3.1.1	Cierre perimetral con puerta de acceso	ML	10	70.000	700.000	
3.1.2	Rampa metálica con descanso	UND	1	6.000.000	6.000.000	
<b>SECCIÓN N° 4</b>						
4	RECEPCION DE OBRA					
4.1	Obra Incluida	GL	1		1.000.000	
4.2	Aseo	GL	1		660.000	
					Costo \$ 70.560.000,-	
					I.V.A \$ 13.406.400,-	
					Total \$ 83.966.400,-	